

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

10.1.1 Justificación

El título de Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima viene a sustituir el de Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo.

Como el primer curso de la Licenciatura desaparece en el curso académico 2013-14, es necesario disponer -a más tardar- en dicho curso del Máster. Ello permitiría a los Diplomados en Navegación Marítima y a los **Graduados en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo** seguir su formación en el Máster con el fin de poder acceder a la profesión de Capitán de la Marina Mercante.

10.1.2 Cronograma de implantación

Curso	Año Académico 2013-14
1º	Implantación